CONCURSO INTERNO – EXTERNO

Llamado a presentación y evaluación de antecedentes para impartir cursos semi presenciales de Formación General (CFG) en el segundo semestre 2026

Santiago, 08 de septiembre de 2025.

1. Convocatoria

El Departamento de Estudios Generales de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Diego Portales (UDP) invita a los y las docentes a participar en un concurso público para la implementación de dos cursos nuevos en modalidad semi presencial a dictarse en el segundo semestre 2026.

Los cursos de Estudios Generales semi presenciales contemplan **clases presenciales al menos una vez al mes, con una duración de dos módulos seguidos de una hora veinte cada uno.** El resto del aprendizaje sucede de manera asíncrona por medio de materiales, actividades y otros, alojados en la plataforma Canvas.

Los profesores seleccionados deberán tener disponibilidad para el **diseño instruccional del curso a realizarse** durante los meses de octubre 2025 a enero 2026 mediante reuniones online de una hora semanal máximo con la unidad de Educación en Línea de la Vicerrectoría Académica. El diseño instruccional contempla la fase de planificación, diseño e implementación de objetos virtuales de aprendizaje, y, por último, diseño gráfico distintivo y subida a la plataforma Canvas. La unidad de Educación en Línea brinda el servicio de diseño instruccional, el que se realiza en conjunto con los docentes. Esta unidad producirá los objetos virtuales, estructurará los contenidos y les dará una imagen distintiva, y, luego subirá el curso a Canvas. Él o la docente seleccionada recibirá un único pago de cuatrocientos mil pesos brutos por concepto de diseño instruccional.

Los cursos seleccionados podrán tener sus clases presenciales ya sea en la sede Santiago Centro o en la sede de Huechuraba según sea la necesidad del programa.

Se espera que las y los postulantes presenten tanto su disponibilidad horaria diurna (inicio 08:30, término 18:45) como vespertina (inicio 18:50, término 23:00) de la manera más amplia posible. Sin embargo, el horario definitivo de las clases presenciales será convenido con los/ las docentes que se adjudiquen el concurso de acuerdo con su disponibilidad.

2. **Orientación de los cursos**

Los cursos forman parte de la oferta académica del Departamento de Estudios Generales, un núcleo formativo relevante de todas las carreras del pregrado basado en un enfoque integrador y transdisciplinar que promueve la reflexión sobre las preguntas permanentes del conocimiento y del ser humano, así como la comprensión de fenómenos sociales complejos propios de la sociedad actual. De esta forma, se espera ampliar las áreas de interés del estudiantado más allá de la formación disciplinar y desarrollar una aproximación pluralista e inclusiva.

Dentro de su oferta formativa, Estudios Generales cuenta con más de treinta cursos semi presenciales, con el fin de promover la autonomía y la flexibilidad en el estudiantado.

Para lograr sus objetivos, los Estudios Generales en la UDP se organizan en tres áreas comprensivas del conocimiento:

- **Sociedades y Ciudadanía**: su objetivo es comprender la complejidad de los fenómenos sociales acogiendo múltiples perspectivas e interpretaciones intelectuales, los cambios a lo largo de la historia y las diferencias entre contextos sociales y culturales, así como también la diversidad de los seres humanos. Algunos de los cursos dictados en esta área son: La ciudad como espacio inclusivo; Derechos de las minorías e interculturalismo; El siglo XX: transformaciones y conflictos hacia el siglo XXI; Población, desarrollo y políticas públicas.

- **Ética, Indagación Filosófica y Estética**: busca la reflexión sobre las grandes preguntas del campo de las humanidades por medio del desarrollo de la lógica, del discernimiento ético, de la apreciación crítica de producciones artísticas del pasado y presente, así como del examen de sistemas de pensamiento, ideas y conceptos. Algunos de los cursos dictados en esta área son: Mujer y pensamiento; El documental en América Latina: un relato social; La era de las vanguardias históricas; Dilemas éticos en las democracias contemporáneas; Imagen, fotografía y memoria; Razonamiento y pensamiento crítico.

- **Razonamiento Científico y Tecnologías**: El objetivo central del área es que los estudiantes comprendan modelos, principios y teorías científicas que permiten abordar fenómenos complejos y conocer la realidad física, así como el impacto del cambio tecnológico y sus implicancias sociales, éticas y ambientales. Algunos de los cursos del área son: Origen y evolución de la vida; Astronomía general; Problemáticas contemporáneas de la sexualidad; Cambio climático y ecología política global; Inteligencia Artificial.

3. Requisitos

El cuerpo docente del Departamento de Estudios Generales es multidisciplinar y está altamente calificado, destacando por su rigurosidad y por la búsqueda de la excelencia académica a través de la innovación y la actualización permanentes.

En consecuencia, son requisitos de postulación:

a. Poseer el grado de doctor en cualquier área del conocimiento.
b. Experiencia reciente demostrable como docente universitario/a de al menos cuatro años.
c. Experiencia de al menos un año en la impartición de cursos en línea en educación superior en cualquiera de sus modalidades (semi presencial, online).
d. Es deseable la experiencia en docencia en programas transversales destinados a estudiantes de distintas disciplinas.
e. Es deseable el conocimiento de la plataforma Canvas (o similar como Blackboard).
d. Podrán postular equipos de docentes de un máximo de dos integrantes.
e. Tener disposición al aprendizaje, capacidad de autoevaluación y proactividad.

4. Funciones a desempeñar

Las principales responsabilidades del/la docente será:

a. Elaborar el programa de la asignatura en conjunto con Estudios Generales y en concordancia con los objetivos de la unidad.
b. Realizar el diseño instruccional para la modalidad semi presencial en conjunto con la unidad de Educación en Linea.
c. Dictar la asignatura durante el segundo semestre 2025.
d. Dictar el curso seleccionado ya sea en la sede Santiago y/o Huechuraba.
e. Utilizar la plataforma Canvas. Habrá una capacitación para estos efectos durante el proceso de diseño instruccional.
f. Participar de las capacitaciones y reuniones docentes del área.

5. Postulación

5.1. El/la postulante deberá presentar **en un solo documento**:

a. **Currículum Vitae abreviado y actualizado**, especificando las asignaturas que ha impartido en los últimos cuatro años, así como el nombre de la institución y de la unidad académica correspondiente. En el caso de que postule un equipo docente,

se deberán adjuntar los antecedentes de cada uno de los integrantes autores de la propuesta.

b. **Propuesta de asignatura según formato en punto uno de Anexo final** de esta convocatoria. Este es un insumo fundamental para la selección pues determina si la propuesta está orientada a los propósitos de Estudios Generales. Se sugiere revisar el catálogo de la oferta actual para así hacer propuestas novedosas y con la orientación buscada considerando el catálogo actual de cursos. Para tener una referencia más acabada de la orientación del Programa y de los cursos de formación general que se imparten, puede consultar la página web: https://estudiosgenerales.udp.cl/
c. **Dos referencias del ámbito académico,** con sus respectivos datos de contacto.
d. **Disponibilidad horaria, en punto 2 del Anexo final, considere que** los cursos se dictan con un mínimo de dos módulos seguidos de clases presenciales una vez al mes. En la etapa de diseño, de ser necesario, se pueden agregar otras instancias presenciales con el fin de velar por el aprendizaje del estudiantado, pero manteniendo al máximo la flexibilidad horaria de la oferta.

5.2. Antecedentes adicionales:

Dentro del marco de la Ley 21.015 sobre inclusión laboral, es importante destacar que todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en tal situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se solicita a los /las postulantes en tal situación expongan en su postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o adaptaciones al puesto de trabajo.
El Comité de Selección podrá solicitar a los/las concursantes antecedentes adicionales. La remuneración será definida en función de la categorización del CV normalizado para los profesores por hora de la Universidad.

6. Proceso de selección

6.1. El proceso de selección contempla cuatro fases:

a. Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
b. Análisis de antecedentes para seleccionar a un grupo de postulantes pre-seleccionados.
c. Entrevista: además de constatar las aptitudes para el cargo de los/las postulantes preseleccionados, se analizará con ellos las condiciones laborales en que desempeñarían el cargo.
d. Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará al/la candidato/a ganador/a del concurso.

6.2.- Criterios de evaluación y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Curriculum Vitae y antecedentes	30 %
Propuesta de asignatura	60%
Entrevista personal (remota o presencial)	10%
TOTAL	**100%**

6.3.- Envío de las postulaciones y plazos:
En un solo documento se debe enviar el CV abreviado con la propuesta de curso al final del mismo

a. **Las postulaciones deben ser enviadas vía correo electrónico a:** estudiosgenerales@mail.udp.cl **indicando en el asunto "Postulación Curso Semi Presencial 2- 2026"**
b. **Se recibirán postulaciones hasta el día 26 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas.**
c. Preparación de los cursos: segundo semestre 2025.
d. No se responderán consultas durante la convocatoria ni se harán comentarios sobre el resultado del concurso una vez fallado, se entenderá que, al postular, las y los académicos aceptan las bases y sus resultados.
e. Los cursos se dictarán siempre y cuando tengan un mínimo de veinte estudiantes inscritos.

Anexo

1. **Propuesta**

Al contestar este apartado considere que la modalidad semipresencial es un formato híbrido que conjuga la presencialidad tradicional con la modalidad remota o virtual en el proceso educativo, y promueve el autoaprendizaje basándose en una educación mediada por tecnologías. La organización de la ruta de aprendizaje que él o la docente espera que desarrollen sus estudiantes está integrada en la plataforma Canvas, ambiente donde se llevan a cabo las interacciones que sustentan el proceso formativo, a través de la cual él o la docente puede guiar y retroalimentar el aprendizaje. Dada su mayor flexibilidad, la modalidad semipresencial exige de los y las estudiantes mayor compromiso, autonomía y autogestión, y que, por lo tanto, planifiquen sus actividades remotas.

1. A. Breve descripción del curso (no más de 20 líneas en letra tamaño 12)
1.b. Qué se espera que los y las estudiantes hayan aprendido al finalizar este curso? (Los aprendizajes deben ser coherentes con la orientación de Estudios Generales y con la descripción del curso)

1.c. ¿Cómo evaluará los aprendizajes en este curso?(describe al menos dos ejemplos de evaluaciones)
1.d.¿Cómo abordará la clase presencial en cuanto a su metodología?
1.e.¿Como abordarábordar el aprendizaje remoto del estudiantado? (actividades, lecturas, objetos de aprendizaje) Por favor dé una descripción general de máximo 12 líneas tamaño 12.

2. **Disponibilidad horaria:** Indique tramos de tiempo, por ejemplo, martes, miércoles y viernes a partir de las 15:00.